



Ayuntamiento de Manzanares

Oficina:

SECRETARIA

Fecha:

5.marzo.2009

Interesado:

SOCIEDAD COOP. OBRERA EZCARAY.

Domicilio:

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las facultades que la legislación me confiere y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA EL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA DE MANZANARES.

Una vez ingresada la garantía definitiva prevista y cumplidas las condiciones exigidas al adjudicatario, Empresa **Sociedad Coop. Obrera Ezcaray**, esta Alcaldía viene en **RESOLVER:**

Elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada a favor de indicada Empresa mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de febrero de 2009, en este expediente de contratación, en los mismos términos expresados en el citado acuerdo al que esta resolución se remite.

EL ALCALDE,

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL,